

RESOLUCIÓN N.º 510

**GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL
SECTOR RURAL 2008-2009**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que en la presente reunión, el Comité Ejecutivo conformó la Comisión de Selección de Galardones para los años 2008-2009 con los siguientes países: Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Perú, y San Vicente y las Granadinas;

Que el reducido número de candidatos presentados por los Estados Miembros para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural justifica ampliar el período para la presentación de nuevas candidaturas;

RESUELVE:

1. Ampliar el período para la presentación de candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural hasta el 15 de octubre de 2009;
2. Instar a los Estados Miembros para que presenten a la Dirección General del IICA candidatos con los méritos suficientes para hacerse acreedores a los premios interamericanos en referencia;
3. Convocar a la Comisión de Galardones durante la Decimoquinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) para que revise las candidaturas y presente las recomendaciones correspondientes a la JIA.